

ACTA 1029/14

En la ciudad de San Carlos de Bariloche (Barrio Cooperativa 258), Provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 11 días del mes de diciembre de 2014; siendo las 09:15 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista, Antonio Ramón Chioconi, Alejandro Ramos Mejía; por el Partido Frente Grande, Carlos Valeri, Alfredo Martín, Diego Benítez; por Alianza Frente Social del Pueblo, Carmen Giménez; por Unión Cívica Radical, Elena María Welleschik; y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar Gonzalez.-----

La Sesión es presidida por el Presidente del Concejo Municipal, Concejel Antonio Ramón Chioconi.-----

El Sr. Presidente: “Muy buenos días, a los compañeros concejales, al público, a los vecinos especialmente y sobre todo a las autoridades del barrio... Juan, si... El Presidente... Como hacemos habitualmente cuando tenemos sesión en alguno de los barrios... Primero decir que estamos presentes los Concejales Ramos Mejía, Gonzalez, Giménez, Welleschik, Benítez, Valeri y Martín, siendo las nueve y cuarto de la mañana, estamos empezando la sesión del 11 de diciembre; y sobre todo quiero agradecer a las autoridades del barrio que hoy nos reciben. La verdad que un salón hermoso; por insistencia del Concejel Gonzalez, que lo logró. Así que... pero siempre es grato venir a los barrios. Como siempre hacemos... Juan si tenés algo para decir, cortito, conociéndote, con poder de síntesis; pero la verdad que nos gustaría escuchar como autoridad del barrio, que nos dé la bienvenida”.-----

Siendo las 09:16 horas, ingresa la Concejel Garro.-----

El Sr. Presidente de la Junta Vecinal: “Qué tal, buenos días. Gracias a las autoridades del Concejo que se hacen presentes en nuestro Barrio; de verdad que es un orgullo y nos sentimos contentos porque nunca habíamos visto esto, de verdad. Un barrio formado hace muchísimos años y no habíamos tenido una reunión como la que tenemos ahora, verlos a ellos; y en el mismo sistema es de que nos están tomando en cuenta; hay que luchar para esto, para que nos tomen en cuenta, de verdad, hay que estar; yo soy un trabajador común y corriente, igual que todos mis vecinos y hay que disponer de tiempo. Hoy podría haber estado la sede completa, pero ustedes saben que la gente labura, más fin de año, no van a dejar de laburar; voy a tener que hablar con ustedes a ver si me hacen un sueldo porque, yo perdí de laburar hoy día... Mauro me mira, dice “no, no, pa’ tanto no es”. Gracias Mauro, que me ayudó mucho para que esto... ustedes estén en este día. Nuestros vecinos tienen... vienen, porque también querían expresarlo... bueno, voy a tener que decirlo yo, después si tienen tiempo, a lo último dirán algo. Queremos que este Barrio esté tomado en cuenta, discúlpennos, ustedes me dicen “¿qué, no está tomado en cuenta?”. No, de verdad, hemos sido olvidados por mucho tiempo, porque han habido dirigentes... ya empezamos a echarle la culpa a los dirigentes; no se preocuparon, falta de tiempo a lo mejor, pero nuestro Barrio necesita muchas cosas. Ustedes ven un Barrio bastante formado, pagamos nuestros impuestos, pagamos todos nuestros impuestos y por eso necesitamos la ayuda de ustedes para que este Barrio siga teniendo el valor como corresponde. Lo que les quería decir y transmitir, es lo que los vecinos siempre me han dicho; saben lo que queremos nosotros, que si el Municipio o nos liberen a qué lugar tenemos que recurrir, porque nosotros lo principal que hemos peleado en distintas partes, ellos me conocen, he estado discutiendo con ellos, cloacas necesitamos acá; todo barrio necesita eso, somos una ciudad turística; lo he conversado con la Intendente, lo he conversado con todos ellos; una ciudad turística donde nosotros no tenemos ya dónde hacer pozos. Entonces, queremos que el Municipio, si sigue trabajando así y nos sigue tomando en cuenta, creo que va a trabajar y nos va a ayudar a solucionar estos problemas. Eso es lo que queremos. Ver también, si nos tienen en cuenta, hemos conversado con la Intendente, la señora Intendente, la Maru, ver si nuestro Barrio entra en algún proyecto de asfalto de nuestros barrios también, que es lo que se necesita. No queremos que todo lo haga la Intendente en el momento, pero con el acompañamiento de nosotros, se puede hacer, y para eso están ustedes; la ciudad los eligió a ustedes y eso es a lo que tenemos que recurrir, a ustedes. Así que agradecido que están acá. Hay una cantidad de necesidades, pero yo como ya me conocen, dicen “no agarrés porque no terminas nunca”, ya está apurado; pero hay mucha necesidad en este Barrio; y agradecido a los vecinos, los pocos que han podido venir, no es porque no quieran venir, no es porque no quieran, yo ya les conté, es por los problemas de trabajo. Así que, bueno, bienvenidos y sesionen tranquilos, este es un Barrio tranquilo; hay gente que se levanta un poquito la voz, como lo hago yo a veces, discutiendo con todos ellos, pero ahora somos amigos, ¿o no? Los otros días también estuvimos con la Intendente, también le planteamos nuestros problemas; a todos les planteamos nuestros problemas, a veces la gente dice “el Presidente se pasea por acá”, pero ando peleando con todos. Mauro también me conoce, no lo dejo ni sesionar a veces tranquilo, ahí ando apurándolo. Algo ya hemos conseguido, alguien puede decir de Provincia, Nación, se consiguió un playón que lo están haciendo ahí, gracias a este Concejo también, que Mauro también, ahí

también Valeri, todos los que tienen ustedes, este proyecto ya ustedes lo habían hecho, ahora se concretó y estamos contentos por eso; pero, no queremos un playón, queremos un montón de cosas más. Un playón es lindo para los niños para que no estén en la calle, rompiendo los vidrios a la gente, que el fútbol; ahora ya estuve hablando con todos los chicos, me entienden, será porque soy chico, pero me entienden y ya les estuve comunicando que ahí abajo va a haber un playón... “Ahhh, qué bueno, ni lo habíamos ido a ver”, dicen, “bueno, vayan a ver, chicos, ustedes”; pero falta información, para todo no me alcanza el tiempo, pero de una u otra forma les aviso, les doy a conocer, porque hay muchos vecinos que están cansados de que los nenes estén jugando ahí con el fútbol que “pásame la pelota”, “pásame esto”, entonces, ahora van a tener un lugar, no va a haber excusa para que el nene esté ahí ni esté en las esquinas, va a tener un lugar para entretenerse. Tenemos el Director de Deportes ahí también, que ya me dijo “bueno, ahora voy a empezar a trabajar; te conseguimos el playón y ahora hay que trabajarlo”. Así que, agradecido y bienvenido; nuestros vecinos le dan un aplauso, creo, al Concejo”.-----
Se escuchan plausos.-----

El Sr. Presidente de la Junta Vecinal: “Bueno, muchas gracias y sesionen tranquilos”.-----

El Sr. Presidente: “Juan, muchas gracias. Se incorporó la Concejala Edith Garro a la sesión. Como hacemos habitualmente, les vamos a entregar... estaba mirando, no tienen... tienen todas las paredes para elegir, porque... así, le vamos a dar un cuadrito y les vamos a dar Cartas Orgánicas, que son la constitución de nuestra ciudad, digamos, es lo que nos ordena y nos orienta el trabajo, ¿sí?, para los vecinos que quieran tener, acercarse, y unos folletitos que explican el funcionamiento del Cuerpo Legislativo que es este Concejo, ¿sí? Y una cosita más, yo creo que los vecinos lo conocen a Juan, difícil no conocerlo, sepan que trabaja mucho, que le dedica mucho tiempo, mucho tiempo que seguramente se lo saca al trabajo, a la familia, por el Barrio; logrará más cosas, menos cosas, a veces no depende de él, pero que trabaja y los representa bien, sépanlo si no lo sabían. Así que... Y Juan, esto también es el cuadro... y ya no le alcanzan las manos, no sé si... Eso es para vos, para el Barrio, en agradecimiento a recibimos hoy”.-----
Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Continuando, o empezando con el Orden del día, el punto 1 es la Banca del vecino. Digo, nosotros hemos modificado la Ordenanza de la Banca del vecino, nos hemos impuesto plazos para que no se distancie demasiado entre el momento del pedido y que el vecino acceda a poder tener su voz dentro de este Concejo; eso nos obliga a que hoy tenemos dos bancas del vecino juntas, para cumplir. Así que en primer lugar lo tenemos a Adolfo Fourés que va a exponer sobre la Carta Orgánica Municipal, ballottage y otros; así que, Adolfo, te invito a que pases”.-----

1) BANCA DEL VECINO: SR. ADOLFO FOURÉS A FIN DE EXPONER SOBRE CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL; IMPLEMENTACIÓN BALLOTAGE Y OTROS.-----

El Sr. Adolfo Fourés: “No, creo que no voy a hacer uso de la media hora. Ante todo. Buenos días. Yo me llamo Adolfo Fourés; en este momento estoy como docente, me han autorizado, tengo que terminar rápido, así que no quiero demorarlos mucho más de la media hora, no creo ocuparla con el tema que me ocupa. Lo primero que quiero hacer, antes de agradecerle a los concejales por haberme recibido, es pedirle disculpas a los vecinos porque el tema que yo voy a proponer, no es de la urgente necesidad ni de la urgente importancia que ocupa, como recién el Presidente de la Junta Vecinal, digamos, el interés de ustedes con la presencia del Concejo Municipal. También aclarar que, como lo dijo recién Ramón, el Presidente del Concejo, no es mi culpa, a mí me dieron esta fecha; a mí me hubiera gustado no interrumpir, digamos, la inquietud de los vecinos con las cosas que le quieren plantear al Concejo Municipal. Pero también, me gustaría llamar la atención sobre que el tema que voy a plantear, que puede parecer un poco lejano, es muy importante para el funcionamiento de la Municipalidad. Y hora sí agradecerle al Concejo Municipal por permitirme estar acá. El tema del que yo voy a hablar, no es tanto la Carta Orgánica Municipal, como una norma que se desprende de la última reforma de la Carta Orgánica que delega en el Concejo Municipal el tema de la organización de los comicios de la forma de elección en la Municipalidad, que es el Código Electoral. Este tema me ocupa la cabeza desde hace por lo menos diez años; lo que voy a proponer yo, que el Concejo Municipal instrumente, si es de su voluntad y posibilidad hacerlo, la implementación de una reforma en el Código Electoral que permita la implementación de la doble vuelta o del ballottage, como se conoce. El ballottage es, aparentemente, lo explico lo más rápidamente que pueda, es un instituto que de algún modo permite dirimir el resultado final de una elección, en general para cargos ejecutivos, en varios países del mundo. Es decir, los dos candidatos más votados, van a una segunda posibilidad de que la gente pueda optar, los que votaron por otros candidatos, pueda optar por alguno de esos dos. Hace poquito se dirimió así la elección de Presidente en Brasil; hace poquito se dirimió así la elección de Presidente en Uruguay, por citar casos cercanos, ¿no? El ballottage en realidad tiene origen... voy a aburrir un segundito con la historia y ya van a ver a donde me dirijo. Tiene su origen, en principio, como se lo conoce hoy, en Francia, a partir... en el Siglo XIX, en el Segundo Imperio de un tal Napoleón III y después comienza, digamos, a

extenderse con el avance de la democracia, como forma de elección de autoridades, en varios países del mundo; pero el término *ballotage* y el país que de algún modo primero lo implementó, fue Francia. Países que tienen *ballotage* en el mundo, acabo de citar algunos, bueno, Argentina por supuesto, Chile, Uruguay, Brasil, Ecuador, en América, en América Latina por lo menos. Curiosamente, y vean la impronta de los países, en África, Costa de Marfil, Liberia; en Europa, Francia, Finlandia; y pareciera que son países muy diferentes, pero el motivo por el cual se implementa es muy análogo y parecido en todos los casos históricos, sociales y políticos; son países con un enorme historial de inestabilidad política, de falta de consenso y de acuerdo en las sociedades para dirimir un tema tan importante como es la designación o la elección de las autoridades, ¿no? Y se me podrá decir, por ejemplo “pero cómo, ¿Francia?”; si, Francia fue un país hasta hace 58 años de un nivel elevadísimo de inestabilidad. Yo nombré Liberia, que seguro que muchos lo han escuchado nombrar últimamente, los últimos diez años, por la gigantesca guerra civil que hay y la cantidad de muertos y niños muertos. Bueno, en Francia hasta hace 58 años, en cien años de democracia, hubo más o menos la misma cantidad de muertos, relativamente la misma cantidad de muertos. O sea, no es que los países africanos o los latinoamericanos somos un poco más salvajes, digamos, en nuestro historial político que los europeos, es exactamente análogo y parecido, lamentablemente. Entonces como digo, con este historial, como *plafond* el tema para la implementación del *ballotage* o la segunda vuelta de la inestabilidad política, me voy a referir un segundito, de historia, en la historia argentina no siempre existió el *ballotage*, ni existe a partir de 1994 en la reforma constitucional; hubo un período muy breve, de facto, del gobierno de Lanusse que implementó el sistema de *ballotage*. Hasta ese momento lo implementó, digamos, inconstitucionalmente, porque no era un gobierno electo por el pueblo, era un gobierno de golpe de Estado; por qué, cuando es derrocado Perón, en el año '55, el ejercicio del partido militar sobre la sociedad en general y sobre el Peronismo en particular, tiende a atomizar, a desarticular el voto popular para restarle representatividad a cualquier fuerza, particularmente al Peronismo, que no fuera hegemónica. Entonces, viendo que esa situación de disolución política en una situación muy compleja, también desde el punto de vista de la violencia política, etcétera; desde el punto de vista de la violencia económica que ejercía el gobierno de ese momento, el gobierno militar resuelve implementar una doble vuelta con la esperanza de que el Peronismo perdiera en una segunda vuelta; y simplificando la historia, bajo esa Constitución del '72, es electo Cámpora y no hay segunda vuelta porque Balbín que sale segundo, resuelve, como es tanta la diferencia que hubo, resuelve digamos, en pos del respeto de la voluntad popular, dejar que Cámpora, que había sacado el 49 % de los votos, un poco más, sea el Presiente sin necesidad de segunda vuelta. Debo decir, un acto de grandeza política, no quiero ofender a nadie pero así son los datos de la historia, que no tuvo Menem cuando pudo haber segunda vuelta en el año 2003, que habiendo sacado el 24 % de los votos pero viendo que en segunda vuelta perdía con las encuestas, dice la famosa frase “yo gané, me voy, chau”, tratando de generar inestabilidad en el Gobierno que asumía que era el de Néstor Kirchner. Espero que no le moleste a nadie la opinión; yo creo que estos son datos históricos, en poco menos de un año y medio, Néstor Kirchner había reconstruido un 45 %, casi un 50, de apoyo político para su proyecto, figura, partido, etcétera. Eso en la Nación, en el caso de Bariloche, van a decir, vamos a opinar después de que yo hable seguramente y muchos estarán en contra, algunos a favor pero sobre esta base es que yo propongo que se implemente una reforma al Código Electoral para implementar el *ballotage*. Bariloche tiene un historial muy alto de inestabilidad política, pero muy alto, incluso en democracia. Ustedes analicen por ejemplo, podemos hacer una recorrida histórica breve, la cantidad de intendentes que han tenido que renunciar por sus situaciones de inestabilidad y la enorme cantidad de intendentes que accedieron al poder con el 30 o menos del 30 % de los votos, lo cual pone en una situación ya no de inestabilidad, sino de cierta duda acerca de la legitimidad, porque el 70 % de la gente, en algún caso casi el 80, la primera elección que ganó Icare en el 2002, la ganó con el 22 % de los votos, nada más que con el 22 % de los votos. Eso coloca, vuelvo de decir, al gobernante y a los gobernados, en una situación de cierta inseguridad en cuanto a lo legítimo de la representación popular que tiene el intendente electo, sea más o menos, bueno o malo, ¿eh?, esto, yo no quiero hacer consideraciones partidarias en esta cuestión. Me faltó hacer la aclaración, hago un breve paréntesis, de que ciertamente yo acá no estoy en representación de una organización vecinal, ni de una organización política, ni de un partido político, ni de una organización cultural, ni deportiva, lo hago realmente como un interés de propuesta hacia una forma de organización de lo que es nuestro sistema político, el de Bariloche, que está plasmado, como bien explicó muy brevemente recién Ramón, en la Carta Orgánica Municipal que le han repartido a todos, que es una especie de constitución de la ciudad de Bariloche, ¿no? Entonces, vuelvo a decir, a qué tiende Bariloche políticamente, haciendo una mirada... y digo Bariloche en particular porque otras ciudades no son así, ¿tiende a ser estable o inestable? Mi lectura es que la tendencia de Bariloche desde el punto de vista político, es a que sea inestable, a que gran parte de la gente, de la opinión pública esté poniendo en tela de juicio si el gobernante debe estar ahí porque sacó esa poca cantidad de votos, que no es poca, sacar el 30

% no es poco, pero no es lo que se estila en esta propuesta... no solo propuesta, en este dato histórico de existencia de un sistema de elección de doble vuelta con ballotage como es en muchos países del mundo incluido el nuestro; es más, es altamente posible, sin intentar hacer futurología, que el año que viene es posible que por primera vez votemos en segunda vuelta los argentinos, es posible, es una posibilidad que se está pergeñando en todos lados, lo cual creo que sería muy bueno, sería muy bueno como ejercicio de madurez política para la clase política y para nosotros como ciudadanos, ¿no? Entonces, vuelvo a decir, ante un escenario permanente, un escenario permanente no fotográfico, no estancado en el tiempo, no estático, de inestabilidad donde, vuelvo a decir, Gagliardi ganó con más del 40 % de los votos; Chiche Costa no llegó, apenas si superó el 30; César Miguel no llegó al 30; Atilio Feudal ganó en un escenario de mucha inestabilidad por fuera de su gestión y casi fue derrocado, digamos, por una turba popular, ustedes lo recordarán en el año 2002; Icare ganó con el 22 % de los votos su primera elección; Marcelo Cascón con el 32 %, digamos el 30; lo mismo Goye, lo mismo María Eugenia Martini. Esto lo estoy diciendo para que no parezca que estoy arrojando agua para algún molino, es un dato de la historia, y eso hace que sea muy costoso para el pueblo y para los gobernantes... muy costoso desde el punto de vista de la posibilidad de gobernar de manera normal y aceptable para la gente. Entonces en ese sentido, en ese sentido, es que nosotros... yo particularmente, Adolfo Fourés, no ningún partido ni organización, proponemos... y también creo que va a quedar claro que conforme, yo cuando participé como candidato a intendente yo no hubiera estado en ninguna segunda vuelta, o sea, no lo hago para mí digamos, o sea, es de interés institucional; yo propongo dos niveles de cosas, que el Concejo Municipal revise el Código Electoral y vea de implementar el mecanismo de la doble vuelta para la elección de intendente del año que viene, por un lado, así como el año pasado se implementó, que muchos dudaban pero salió bárbaro, lo de la boleta única... ¿Boleta única se llama, no? Que fue algo muy novedoso y funcionó perfecto, la gente lo aceptó; creo que con esto va a suceder lo mismo, la reforma del Código Electoral implementando el ballotage, creo que sería bien aceptado por la gente, le daría más seguridad a los que elegimos y le daría mucho más legitimidad y estabilidad política inicial al gobierno que sea triunfante con más del 50 % de los votos o más del 40. Pero también, aparte de proponer que el Concejo Municipal reforme el Código Electoral para implementar el ballotage, les pediría que lo mismo hagan, que se haga un proyecto de comunicación a la Provincia, o de nuestro Concejo Municipal o del conjunto de los concejos municipales que quieran participar, para que lo mismo se haga en la Provincia; una comunicación para que la Legislatura revise el Código Electoral Provincial, la Ley Electoral Provincial e implemente también la doble vuelta. Ya hemos visto nosotros, por citar un poco el caso de la Provincia, que también ha sido muy importante, lo que significa cuando un gobierno se duda de la cantidad de votos que tuvo; el Gobernador Weretilnek, independientemente de la buena, más o menos, mala o pésima opinión que uno tenga, tuvo que enfrentar durante tres años que era discutida su legitimidad siendo que había asumido legalmente, como Vicegobernador al fallecer Carlos Soria, pero se dudaba del nivel de votos que él pudiera tener; y creo que eso se va a plasmar posiblemente el año que viene, en la elección del año que viene, donde yo presumo, haciendo una especie de futurología, que ninguno va a llegar al 40 % de los votos y va a generar un escenario político complejo. Y con lo que viene ahora, quiero clausurar mi breve alocución y no los molesto más; no crean, y esto sí se los digo a los vecinos, que por más de las urgencias que se tiene, por más de aquello para lo que debe servir un gobierno, necesito el agua corriente, gas natural, pluviales, asfalto, servicio de transporte, lugares de esparcimiento, política cultural, eso es primero, urgente y necesario; no crean por eso que las cuestiones políticas o de modificaciones políticas no los afectan a ustedes, porque no hay, no existe ninguna posibilidad, esto es terminante, pero los invito a que lo conversen con otra gente o que lo lean, ningún país, provincia, ciudad, sociedad, puede progresar económicamente en materia de servicios, en materia de acción social, en materia de educación, si no tiene buenos gobiernos, depende directamente del ejercicio de la actividad política eso; no crean que la política les es ajena, no hay ningún país en el mundo que haya podido progresar económicamente sin tener buenos gobiernos; y una de las formas, no la única, de poder garantizarse buenos gobiernos, es que el que sea electo por el pueblo, por nosotros, tenga la legitimidad de que tiene un apoyo fundamental para poder desempeñarse en su gestión, por un lado; y por otro lado, justamente por esto mismo, y acá si cierro, y ahí me pongo en lo que todos saben que soy, yo también soy político, no estoy en ejercicio de ninguna función pero soy político, de profesión; no crean que la política, cuando ustedes dicen "a mí no me interesa la política", disculpen pero es una frase absurda, es como decir "a mí no me interesa respirar", está en nuestras funciones vitales; la política, la toma de decisiones de gobiernos para supuestamente el bienestar de la gente, forma parte de la respiración de la sociedad, de las sociedades, y este tema de tener un sistema electoral que garantice legitimidad y estabilidad es importantísimo, porque en una sociedad, una ciudad inestable, y nosotros lo hemos visto con Bariloche, nosotros vemos que no podemos, con todos los gobiernos lo estoy diciendo, no estoy hablando de ninguno en particular, teniendo tanto, teniendo tanto, nos toca tan poco; para qué se los voy a explicar a la gente de los

barrios como el Cooperativa 258, lo viven todos los días; y eso solamente se va a modificar teniendo buenos gobernantes; y eso se va a poder hacer, teniendo buenas formas de elección y designación de las autoridades, porque después de todo, lo que todos los políticos debemos querer, presumo que queremos, y es lo que le da sentido a la actividad política, es que los pueblos vivan lo más felices que se pueda, aunque muchas veces no se logre. Muchas gracias y disculpen la molestia”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Adolfo. Lo que hacemos es... Adolfo muchas gracias. Vos decías al principio que te parecía que no correspondía y terminás diciendo que sí corresponde y que está bueno que un tema como este, esté y que los vecinos lo escuchen; digo, no solamente tratamos problemas que hacen a los vecinos, tratamos los mismos problemas que hacen a la ciudad, como lo hacemos en la Sala de sesiones del Centro Cívico. Te agradecemos, te entregamos este certificado, este diploma, pero sobre todo lo más importante, que sepas que, digo, hemos asumido entre los concejales que los temas que se proponen en la Banca del vecino los tratamos en alguna de las comisiones; yo creo que esto corresponde a Gobierno y Legales, estamos de acuerdo, será ahí tratado y te informaremos el curso que le damos a lo que es tu propuesta, ¿sí? muchas gracias”.-----

El Sr. Adolfo Fourés: “Muchas gracias a todos”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Bien, como segundo punto del Orden del día, está la segunda Banca del vecino para Iván Rolnik, que no sé si está presente”.-----

2) BANCA DEL VECINO: SR. IVÁN ROTH ROLNIK A FIN DE EXPONER SOBRE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DEMOCRACIA EN RED EN BARILOCHE.-----

El Sr. Presidente: “No está presente. Así que pasamos al punto 3 que es Informe de Presidencia”.-----

3) INFORME DE PRESIDENCIA.-----

El Sr. Presidente: “No ha habido nada relevante, hemos ido informando durante la semana los eventos realizados, las decisiones tomadas, así que paso al punto 4 que es Homenajes, conmemoraciones y actualidad política”.-----

4) HOMENAJES, CONMEMORACIONES Y ACTUALIDAD POLÍTICA.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Alfredo Martín tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, solamente para ser... recordar que el día de ayer hizo 31 que se inició este nuevo proceso democrático que ha sido el más largo de la historia; y los que tenemos unos cuantos años más, tuvimos la suerte de estar en el Cabildo el día que asumió el Presidente Raúl Alfonsín; y la verdad que fue un día de muchos recuerdos y de la recuperación de la democracia por lo que tanto había luchado un sector del pueblo. Y bueno, después de 31 años quedan muchas cosas por mejorar. La verdad que desgraciadamente quedó claro que con la democracia no se come, no se educa y no se cura, pero sí se logran otro montón de cosas como es la estabilidad política y la situación de que los vecinos puedan participar en las acciones de gobierno y se puedan dar circunstancias como la de hoy que hace que estemos en un barrio como hemos estado otro montón de veces en otros lugares y que los concejales o las acciones de los gobiernos democráticos puedan verse a la luz del día y puedan hablarse de cara a la gente; y que aparte, ante los errores que a veces comete el Estado, que no son pocas veces, los vecinos puedan peticionar o puedan, la verdad que, manifestarse en contra de eso; y eso se logra con la democracia y con la cual se va consiguiendo, la verdad que paso a paso, mejores situaciones de la gente y espero que todavía mejoren mucho más. Nada más, quería hacer el recordatorio a estos 31 años de democracia que ya, a muchas generaciones que nacieron durante la democracia, con la democracia establecida, ya les parece una normalidad. Aquellos que tuvimos la suerte de nacer unos años antes, la verdad que sabemos de las frustraciones que significaron los sucesivos golpes de Estado y las frustraciones que incluso crearon situaciones de violencia, que incluso se quiere plantear como situaciones de los dos demonios, todas esas cosas; acá hubo un solo demonio que fue aquel que provocó los golpes de Estado, la destrucción de las situaciones de vida democrática, que llevó a que mucha gente, sin ver una salida posible, buscara otros caminos. Así que por lo tanto, un nuevo saludo a estos 31 años de democracia que se cumplieron ayer. Nada más, gracias señor Presidente”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Está la Concejal Giménez, después el Concejal Valeri. Carmen tiene la palabra”.-----

La Sra. Concejal Giménez: “Gracias Presidente. Hola. Yo también adhiero a los 31 años de democracia que hemos celebrado y adhiero a las palabras del Concejal Martín. Lamento tener la voz que tengo, espero que se me escuche. Lo que yo no quería dejar pasar un día más sin hablar de la violencia enorme que existe en Bariloche. Ayer ha habido cuatro casos de robo, pero además quiero decir que nosotros hemos terminado la semana pasada con la Semana de Acciones contra la violencia hacia la mujer, y la verdad que hemos escuchado relatos que son muy preocupantes; pero además, a esto le quiero sumar que ayer, en el medio del festejo del triunfo de

River Plate, o Pleit, se ha quemado una nueva casilla en el Barrio San Juan. Y esto a mí me parece de enorme importancia y creo que tenemos que involucrarnos todos en esto, porque queman las casillas, hay rumores de quién manda a quemar las casillas, pero bueno, no se ha podido comprobar; pero las queman ¿sabiendo que no hay nadie adentro o que hay una familia? Entonces, me parece que tenemos que adelantarnos, pronunciarnos de alguna manera, para no tener que lamentar hechos tremendos que pueden ocurrir con alguna familia que esté en alguna casilla y la prendan fuego. Y la gente que está tomando estos terrenos en el Barrio San Juan, no son tomadores de tierras, como ellos mismos dicen, son poseedores porque ya han pagado una buena parte de eso; y la verdad que lo han hecho con muchísima confianza, con mucha fe, con mucha esperanza; la esperanza que ponen todos los trabajadores cuando encaran un proyecto familiar; y además el orgullo, ¿no?, que provoca pagar sus bienes con su trabajo. Este fue el espíritu de esta gran cantidad de gente que comenzó con ese proyecto ya hace bastante tiempo. No tengo claro, pero hace más de dos años que empezaron con este proyecto. El Juez Lozada, un juez de Bariloche, se ha pronunciado a favor del señor Lera, no sé cuáles fueron las motivaciones legales, pero así es. Y mucha gente encaró esto porque además tenía el respaldo de un gremio como UPCN; pero no fue así, no tenían ningún respaldo de ese gremio. Y también quiero agregar a esto que donde la gente pagaba sus cuotas, era en el Banco Nación Argentina. Entonces, me parece que tenemos muchos motivos como para, cada uno, cada Concejal en particular, pronunciarse o que sea el Cuerpo en su totalidad que se pronuncie a favor de esta gente que son trabajadores; que son trabajadores que han tenido el orgullo de pagar sus bienes, como decía anteriormente; y esto es histórico, yo lo he escuchado en mi casa materna y paterna, pagar, pagar todo lo que deben, porque bueno, era la forma de tranquilidad que tenía la gente que trabajaba. Esto, señor Presidente, pronunciarnos de alguna manera en favor de estos trabajadores. Gracias".

El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Giménez. Adherimos... adhiero a las palabras, sobre todo con los vecinos del Barrio San Juan, que también estamos trabajando, ayer estuvimos reunidos en el Concejo y la verdad que, es lo que decía el Concejal Martín, a veces la democracia no es suficiente, sobre todo con determinados poderes, y cuando el Poder Judicial no resuelve y no hace justicia; no es lo mismo Poder Judicial que justicia, es del Poder Judicial, debería hacer justicia, a veces no lo logra. Yo simplemente quiero cerrar con una cosita chiquitita y personal, pero hace a la historia argentina; el 10 de diciembre de 1948 también se declara los derechos... Día de los Derechos Humanos, ¿sí?, que va en consonancia con lo que dijo el Concejal Martín. Y lo que me toca personal, el 11 de diciembre de 1976, desapareció... fue secuestrado y desaparecido Luis María Delpech, que era hermano de mi mamá; tenía dos hijas, una mujer y nunca más supimos qué pasó con él; sospechamos que estuvo en la ESMA; por eso, hoy siempre "Nunca más". Pasamos entonces ahora a... seguimos con el Orden del día; tenemos el punto 5, son las Comisiones y representaciones especiales".-----

5) COMISIONES Y REPRESENTACIONES ESPECIALES.-----

El Sr. Presidente: "No sé si hay algún informe en particular. Concejal Martín".-----

El Sr. Concejal Martín: "Señor Presidente, antes que nada, saludarlo a usted y a su familia, pero aparte a todos los detenidos desaparecidos y a todos los que vivieron esa situación. Fui, representando a este Cuerpo a la reunión del Corredor Bioceánico Norpatagónico, donde se estuvo trabajando sobre la participación de la Provincia de Río Negro y el Corredor Bioceánico en la Mesa Binacional, COMEX, que como bien dice su nombre es de comercio exterior. Y el otro elemento, es por qué esta Mesa Binacional de Comercio Exterior con nuestro país vecino; porque nosotros, en nuestra mirada, si bien nuestro país tiene una mirada al Atlántico, nuestra Región Patagónica... por eso fue nuestra relación con Europa o con Estados Unidos posteriormente a través del Atlántico, nuestra histórica... relación histórica ha sido por cercanía, porque la Cordillera no nos separa, nos une con la República... la vecina República de Chile. Por lo tanto, en esta Mesa Binacional con el país vecino se está armando políticas de comercio exterior de salida al Pacífico; y aparte, por qué lo corredores bioceánicos, por la necesidad de la integración de estos países y sobre todo con la entrada del Mercosur, de hacer una asociación a lo largo de todos los corredores bioceánicos integrando a Brasil, Uruguay, Paraguay y nuestro país, a una política de que junto con el vecino país de Chile hacia el Pacífico, poder integrarnos al Pacífico. También se trató la nota que se mandó del Foro de Concejales, que salió de este Cuerpo y que se había discutido en el Foro de Concejales, para que fuésemos, si bien en las legislaciones... y yo lo dije "parece que los legisladores de la Provincia de Río Negro no fueran un cuerpo legislativo porque siempre se olvidan de poner a los concejales", lo mismo tuvo que insistir la Concejal Welleschik y otros concejales para que nos integraran en el proyecto de la... del Polo Tecnológico; y en este tema, la ley nos ha dejado afuera, pero se decidió de que vamos a ser invitados a participar con todas las condiciones de cualquier otro... como sí tienen los intendentes. También, uno de los elementos que tenemos que, nosotros que trabajar desde nuestra ciudad, es porque hay todo un avance del lado de Chile para que se pueda avanzar en el camino a través de la ruta de El Manso; ustedes saben que nuestro camino está abierto, es de ripio pero está abierto hasta el límite desde hace muchos años; y ahora se estaba esperando la

concreción de un planteo de la misma situación por el lado chileno, que ustedes saben que ahora se puede acceder, llegar a Cochamó a través de un camino de carreta o menos, un paso de... de... tropas o de caminantes, pero no puede ser transitado por vehículos de ningún tipo. Por lo tanto, parece que... porque aparte, el país hermano tenía el problema de que las tierras en ese sector eran privadas y había problemas para el trazado de una ruta. Bueno, hay versiones que hay que confirmar, que es una de las tareas que nos dieron, si la vecina República de Chile ha avanzado en un proyecto ya de hacer el camino para pedirle a Vialidad Nacional que proceda al asfaltado de la ruta que va desde Villegas hasta el cruce... hasta el límite de Paso León. Y la información es que el próximo binacional... del Corredor Bioceánico Norpatagónico, se va a hacer la reunión con los vecinos del país de Chile, acá en Bariloche en el mes de mayo. Nada más, gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Bien, gracias Concejal Martín. Concejal Benítez”.

El Sr. Concejal Benítez: “Gracias señor Presidente. En primer lugar quiero... voy a hablar del Ente Municipal Llao Llao; digo, quiero agradecer al Cuerpo que yo estuve ausente la sesión pasada, y aprobaron el cuadro tarifario, un avance importante para el cuerpo... para el Ente porque los recursos son escasos así que es un elemento fundamental; así que nuevamente el agradecimiento a los miembros de este Concejo. En el día de ayer tuvimos una reunión importante porque en los últimos dos años tenemos un promedio de cuatro, cinco robos en temporada alta a los turistas que visitan el Parque Municipal Llao Llao; sobre todo porque el destino Bariloche es un destino en el cual se le da confianza al turista y el turista hace cosas que en su lugar de origen no haría, como por ejemplo dejar sus objetos dentro del vehículo, esto lo hace, lo hace dentro del Parque Municipal; y esto es una banda que según se informa, opera hace 30 años en el Parque Municipal, es un tema bastante complejo, instalado. Indudablemente la connivencia policial es un elemento fundamental, y por eso el día de ayer tuvimos una reunión con seguridad de la Provincia de Río Negro, porque vamos a implementar... se va a implementar a partir de enero, juntamente con el cobro, conjuntamente con el cobro de ingreso al Parque, se va a implementar un nuevo sistema de seguridad que es el que esperamos que reduzca esta cantidad de robos, sobre todo con picos que hemos tenido en la temporada de este año, entre 8 o 9 robos por día, un nivel de violencia bastante importante; hasta ahora el nivel de robo ha sido solamente en los estacionamientos del Parque y no en los senderos, que esperamos que se reduzca sobre todo esa zona, digo, porque sería más grave que esto avanzara sobre los senderos del Parque Municipal; y por eso nos pareció importante generar esto y comunicarles al resto del Cuerpo la problemática que existe en el Parque; y sobre todo porque, si bien vamos a avanzar en el tema del cuadro tarifario, indudablemente el convenio con Bomberos Voluntarios no nos permite darle la seguridad suficiente y por esto era necesario generar un marco específico para la seguridad en el Parque. Así que quería informar esto, que esperamos que empiece a dar sus frutos partir de enero de este año; sobre todo una... una... reunión bastante fructífera con todos los integrantes del Parque Municipal, del Ente Parque Municipal Llao Llao, más la Secretaría de la Provincia de Río Negro. Gracias. Secretaría de Seguridad de Río Negro. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Benítez. Un pequeño informe, terminada la sesión pasada... No, no fue la sesión, fue Legislativa, si... Hubo la primera reunión preliminar del Consejo Local de Salud, ¿sí?; esto fue convocado por la Directora del Hospital Zonal; es un paso importante para que los mismos barilochenses podamos incidir en las decisiones que hacen a salud, la salud pública de todos los barilochenses, están las juntas vecinales, está el Ejecutivo Municipal, está este Concejo; y, digo, fue una reunión preliminar porque falta el paso de elegir las autoridades internas, los trabajadores del Hospital; se está en ese proceso pero creo que es un buen gesto por parte de la Directora y que lo asumiremos desde este Concejo, a participar activamente en... en verdad, después de muchos años, así que estaremos. Concejal Gonzalez, tiene la palabra”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias señor Presidente. Con respecto a eso, el representante del Consejo Local de Salud por este Concejo soy yo y no fui invitado a esa reunión, después de varias notas que mandé, estuve todo el año pidiendo que se convoque al Consejo Local de la Salud, y me enteré por otros medios de la reunión. Así que, lógicamente la voy a llamar a la Directora para que formalmente se me invite como representante de este Concejo. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Le informo al Concejal Gonzalez que la nota ingresó y se había retirado de la reunión de Legislativa, pero esa nota ingresó formalmente y fue tratada en la Comisión Legislativa, no de este miércoles, de hace dos miércoles y hemos participado todos los bloques”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “El mismo día ingresó la nota, me parece que algo que estamos pidiendo hace más de un año que se convoque... como una observación solamente, pero que lo voy a hablar también con la Directora del Hospital porque si hace un año que vengo pidiendo que se convoque y justo el día que se convoca me entero ese mismo día, la verdad que... Pero bueno, lo voy a hablar con la Directora, lo único que quería era aclarar solamente eso al Cuerpo”.

El Sr. Presidente: “Bien, pero que quede claro que la invitación llegó y por eso pudimos participar; yo como Concejal participé en esa reunión, ¿sí?; o sea que la nota formalmente fue

recibida por este Concejo, llegó y participamos. Paso entonces ahora a la aprobación del Acta 1016/14”.

6) APROBACIÓN DE ACTAS: 1016/14.

El Sr. Presidente: “Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la aprobación del Acta 1016/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Haneck y Lescano.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. La Concejal Giménez pide la palabra”.

La Sra. Concejal Giménez: “Si, gracias Presidente. Es con respecto a la exposición que hizo el señor Adolfo Fourés y yo quería recordar a este Cuerpo que este Bloque, Alianza Frente Social del Pueblo, presentó un proyecto que actualmente está en consideración en Gobierno y Legales, donde pedíamos, hacíamos mención de la modificación del Código Electoral y proponíamos el ballottage. El pedido es incorporar la propuesta del señor Fourés a este proyecto”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Giménez. Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Es cierto lo que plantea la Concejal Giménez, el proyecto se encuentra en tratamiento en la Comisión de Gobierno y Legales y estamos aguardando un reformulado que el Bloque acordó con la Presidencia de la Comisión acercar para continuar el debate. Desde ya que no solamente vamos a tratar la propuesta del señor Adolfo Fourés, sino que lo vamos a convocar para debatir también, en el marco de la Comisión, el proyecto que esté propuesto. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Concejal Gonzalez tiene la palabra”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, gracias señor Presidente. Es para pedir al Cuerpo la alteración del Orden del día debido a la presencia de vecinos y funcionarios interesados en dos proyectos, para pasar a tratar el punto N° 11 del Orden del día, en su punto N° 1, el Proyecto de Ordenanza 622 y posterior, el Proyecto de Ordenanza 722”.

El Sr. Presidente: “Bien, está la moción, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de alteración del Orden del día en el sentido propuesto por el Concejal Gonzalez, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Haneck y Lescano.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos entonces a tratar el Proyecto 622/14”.

11. 1.- Proyecto de Ordenanza 622/14: “Autorizar planteo urbanístico y transferencia de inmuebles”. Autor: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof a cargo despacho Intendencia Municipal. Colaboradores: Secretario de Obras y Servicios Públicos, Roberto Bartorelli; Presidente del IMTVHS, Dr. Jorge Paolinelli y Dra. Mirta Rogel.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Si, voy a dar lectura a la reformulación que me acercaran hace unos momentos”.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 622/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 217/14 de fecha 11 de septiembre de 2014.

El Sr. Presidente: “Pasamos a leer los dictámenes... Pasamos a leer los dictámenes”.

El Sr. Concejal Valeri da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 90/14 de la Comisión de Obras y Planeamiento.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Concejal... dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 126/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.

El Sr. Concejal Valeri: “Si, Presidente, solicito un cuarto intermedio para poder reformular uno de los artículos, ¿si? y ponernos de acuerdo entre los distintos bloques”.

El Sr. Presidente: “Hay una propuesta. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? Aprobado el cuarto intermedio”.

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Haneck y Lescano.

Siendo las 10:11 horas, se inicia el cuarto intermedio.

Siendo las 10: 30 horas, se reinicia la sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Giménez, Welleschik, Benítez, Valeri, Martín y Chioconni.

El Sr. Presidente: “Bien, comenzamos entonces, retomamos la sesión después del cuarto intermedio, siendo las 10:30 horas y estando presente el Concejal Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Giménez, Welleschik, Benítez, Valeri y Martín. Estamos tratando el Proyecto de Ordenanza 622/14. Tiene la palabra el Concejal Valeri”.

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias señor Presidente. Primero me voy a referir, bueno, a la importancia del proyecto, y posteriormente al diálogo que tuvimos con los concejales para acordar reformas a un artículo. Y se llega a otra ordenanza, en la cual, es la segunda de este Cuerpo, que da respuesta desde la ciudad a un dilema que surgió a partir de un gran proyecto que

el Gobierno Nacional ha llevado adelante, que es el Programa PROCREAR. El Programa PROCREAR es la reconstitución de lo que era el viejo crédito del Banco Hipotecario, que en otras décadas se daban y que se daban con el propósito de construir la vivienda y que estaba dirigido... estaba y está dirigido, a los... no me gusta decir a veces, pero bueno, por los ingresos se estratifica nuestra sociedad y se dice que son los sectores medios; y son los sectores medios de todo nuestro país y de Bariloche, quienes paradójicamente a pesar de sus ingresos, que ni tienen la suficiencia como para poder autogestionarse su propia vivienda y también superan un umbral en donde sus necesidades básicas están satisfechas, pero la paradoja es que no pueden llegar ni a construir una vivienda y mucho menos, en nuestro pueblo y en nuestra ciudad, dolarizado el valor de la tierra, acceder a un terreno. Entonces el PROCREAR cuando es lanzado, en todo el país, no solamente en Bariloche, establece un precio para dar un crédito a aquellos beneficiarios, pero el precio de la vivienda era un precio que nada tenía que ver con el valor de las tierras de nuestra ciudad; conseguir un lote por 125 mil pesos o 150 mil pesos en algún lugar de nuestra ciudad, invito a que nos traigan ese lote, porque inmediatamente lo vamos a comprar entre todos los que estamos acá presentes, porque lamentablemente es así porque desde que cambió la economía, nuestra tierra no solamente se sintió con una inflación fuerte, no solamente en pesos sino en dólares, porque siempre estaba la especulación inmobiliaria de nuestra ciudad de que algún gringo va a venir y alguien la va a comprar. Entonces, para los que habitamos, de todos los sectores sociales, sobre todo de los sectores medios para abajo, le es imposible acceder a un pedazo de tierra y menos a construir su casa. Es así que entonces con este crédito PROCREAR, en los estados de cada uno de los municipios de nuestro país, tenían que empezar a dar respuestas, porque para acceder y hacernos de tierra para que los beneficiarios de este plan puedan comprar de forma directa a través del crédito y a estos valores. Y digo que es la segunda ordenanza, ya lo habíamos hecho; el Estado Municipal, tanto el Ejecutivo como el Legislativo, da respuestas a 240 lotes para ubicarlos detrás de Radio Nacional; y el crédito PROCREAR siguió creciendo, siguieron creciendo la cantidad de beneficiarios, se estima más o menos en 500; 330 hasta hace una fecha, de esta operatoria que es vivienda más terreno, la suma de los dos; otros beneficiarios PROCREAR solamente tienen para la construcción de su vivienda. Entonces decía, de 330 pasamos a este proyecto de 622, que de la misma manera, el Estado se hace tierras pactando con un propietario. ¿Y qué significa esto? El Estado tiene dos maneras, o expropia tierra y luego la asigna a lo que considere, en este caso dárselas a beneficiarios PROCREAR; o pactar con tenedores de tierra, sobre todo en el sector del Este que es un sector que se prevé, la ciudad prevé planeamiento que hacia ahí vamos a crecer, que hacia ahí es la ciudad donde van a habitar, es la ciudad dormitorio, digamos, de nuestra... de nuestro ejido, digamos, sobre la estepa es el crecimiento esperado de nuestra ciudad, al centro lo administrativo y hacia el Oeste lo turístico o donde todos trabajamos. Entonces, con la tenencia de la tierra, pactando con un propietario, nos hacemos de estos 135 lotes más para el Programa PROCREAR; sumado a los 250, Bariloche está dando una respuesta, como tantas otras ciudades, y bastante, para poder, los beneficiarios del PROCREAR llegar a una tierra. Distinta es esta ordenanza a la anterior porque en este caso, es... el propietario le da la tierra al Municipio y el Municipio a los beneficiarios PROCREAR; que es, tiene una seguridad mayor, el tamaño de los lotes, el del resultante de la matriz parcelaria, es mayor en unos cientos de metros más; se permite para poder tener, para poder acceder mejor al Programa PROCREAR que obliga a los beneficiarios que tienen que utilizar uno de los modelos que propone el Banco Hipotecario puesto porque se le da el terreno y así acelerar los trámites. Entonces me parece que esto es muy bueno no solamente para estos beneficiarios, estos 330, sino porque activa una de las principales economías de nuestra ciudad que es la construcción; es mucho dinero el que ingresa a nuestra ciudad a través de este sistema, muchos millones de pesos, que todos los beneficiarios del PROCREAR van a hacer, contratar albañiles, contratistas, instaladores, toda la mano de obra de nuestra ciudad; es un shock de dinero importante que genera empleo y satisface, sobre todo, a la demanda de nuestros vecinos, que es tener su propia vivienda. El detalle de esto es también que estas viviendas, este impacto de viviendas, 135 más las otras 137, lotes disponibles que va a tener el propietario para vender, es que llegan en un área en el cual uno tiene que prever los servicios. ¿Qué nos pasa históricamente en nuestra ciudad? Viene nueva cantidad de vecinos, se agregan nuevos loteos y generalmente, lo que lo rodea estos nuevos emprendimientos, esta nueva cantidad de loteos, tenemos que andar o dividiendo el agua o compartiendo el caño que no es suficiente de la cloaca, si es que la tienen, o la dimensión del caño de gas no alcanza; entonces, siempre impacta la mayor cantidad de viviendas que llegan a un pedazo de nuestra ciudad, en detrimento de quienes los rodean, sobre todo porque nos entramos a dividir el agua, vaya si acá en Pampa de Huenuleo tenemos problemas de presión, ¿por qué?, porque vamos creciendo la cantidad de habitantes y vamos siempre atrás, corriendo una carrera para atrás con respecto a las instalaciones que son esenciales como lo que es la luz, el agua, el gas, etcétera. Entonces así que en el cuerpo de esta ordenanza y también en consenso con los vecinos del Barrio Las Victorias, sobre todo con su Junta Vecinal, es que todos los concejales creamos un artículo en el cual, la

mitad de todo este dinero que va a recibir del Municipio por la venta de estos lotes de parte del Banco Hipotecario, esa mitad de dinero que es una gran millonada, va a ir a parar a las infraestructuras que necesitan los vecinos existentes del Barrio Las Victorias como estos nuevos vecinos que van a llegar. Por primera vez vamos a poder prever estando un paso delante de que el tamaño de los caños, por decirlo así simplemente, alcanza para todos y no que después, cuando comienza la construcción de los vecinos de sus propias viviendas, se entren a mirar feo puesto porque el que llegó último es el que le trae problemas al que estaba antes; y este es un gran tema de nuestra ciudad, porque nuestra ciudad está viviendo por sobre todo esto, el desencuentro de los vecinos, la intolerancia, problemas de convivencia que acarrear montones de temas; exageradamente, en parte lo que planteaba la Concejal Giménez cuando arrancamos en las conmemoraciones, ¿no?, sobre el grado de violencia; pero en el día a día, esto es lo que nos ocurre. Entonces en esta decisión, en esta idea que se plasma en la ordenanza de utilizar esa parte del dinero para poder hacer las obras de infraestructura, es un momento en el cual podemos empezar a creer de que vamos construyendo una ciudad como la que queremos; una ciudad en la cual prevemos un paso adelante en el planeamiento, un paso adelante en la dimensión de los caños; no que llegan los vecinos y nos dividimos, no que llegan nuevos vecinos y compartimos la poca plaza que tenemos, no que llegan los nuevos vecinos y cargamos de tránsito cierta cantidad de calles que no están previstas para esa cantidad de vecinos. Que porque, qué pasa en nuestra ciudad. Las obras de infraestructura, el famoso Colector Cloacal Oeste, ese colector que anda por los Barrios Melipal, los barrios del Oeste, que hoy no alcanza para la cantidad de vecinos que ingresan, lo que ocurre es que el futuro, o sea, quién tiene que pagar ese tamaño de caño que prevé el futuro, no lo paga nadie, porque cuando uno hace una obra de red de cloacas el tamaño del caño tiene que estar previsto a la cantidad de habitantes que va a venir por la cantidad de lotes vacíos que todavía no se poblaron; pero como ese lote está vacío y no existe el propietario que tenga ganas de pagar, la pregunta es quién paga ese primer caño grande a la espera de los futuros vecinos y ese es el problema que tenemos, en todo, en el agua, en los transformadores de electricidad, en el dilema del gas por sobre todo. ¿Qué le pasa a nuestra ciudad con el gas? Vemos peregrinar a Camuzzi para que te den un medidor y no vayan por favor de a cinco porque va a ser peor, no te dan posibilidad del medidor, no dan respuestas con el gas, porque el famoso Gasoducto Cordillerano todavía no está hecho. Claro, eran los caños que se tendrían que haber hecho décadas atrás, en gobiernos anteriores, que este Gobierno Nacional está llevándolo adelante para llegar a buen puerto, porque la ciudad creció como creció y el caño de gas madre que entra a esta ciudad, es siempre el mismo. Entonces, es por eso que esta ordenanza y toda esta reflexión que hago, es para que demos respuesta a algo tan importante como es el Programa PROCREAR, excelente programa; damos respuesta a quienes casi nunca tienen una mano de parte del Estado porque están ahí al medio en sus recursos, que son los sectores medios; podemos dar respuesta a los vecinos involucrados en el área como es el Barrio Las Victorias; y de esta manera, ya esta ciudad está dando respuesta con unos cientos de lotes a estos programas PROCREAR, que en el futuro seguirán creciendo, si Dios quiere y el Gobierno lo dispone. Es así entonces que... paso entonces así a dar lectura, señor Presidente, a la reforma del artículo N° 9, que llegábamos al consenso con todos los concejales, que dice, la siguiente redacción: “Se establece que el Departamento Ejecutivo debe destinar el 50 % del valor resultante de la venta de los lotes transferidos al Programa de Crédito Argentino, a título oneroso, a obras de infraestructura para el Barrio Las Victorias, en un plazo no mayor a 18 meses a partir del ingreso del recurso. Quedan explícitamente exceptuados los 137 lotes del propietario, cuya infraestructura estará a su cargo”. Esa es la reforma planteada, de consenso. Habiendo dicho lo que planteamos; la importancia de esta ordenanza, obviamente adelantamos el voto positivo de nuestro Bloque y agradecemos también, bueno, la presencia de los vecinos beneficiarios del barrio... de este próximo barrio PROCREAR que se generará a partir de la aprobación de esta ordenanza. Gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Hay un orden, que me lo pide ahí la Concejal Welleschik con insistencia, pero le cuento, estoy yo, está el Concejal Gonzalez, está el Concejal Ramos Mejía y está usted. Simplemente... y dos cositas, para darle perspectiva histórica. Esto ha sido una política del Peronismo desde la década del '40, esto de permitir a poblaciones, o a sectores de la población largamente postergados, el acceso a la vivienda; y no está mal decir que hoy las clases medias, jóvenes, profesionales, con trabajo estable, tenemos un sistema económico financiero que no les permite a pesar de trabajar, tener... poder acceder a una tierra y a una vivienda; y hoy, este Programa PROCREAR que es una decisión de Estado de este Gobierno Nacional, se les está permitiendo. Y acá, más allá de los discursos que digamos, creo que hay tres actores principalísimos que me parece que hacen que hoy tratemos esto. Primero un Gobierno Nacional que ha tomado esta decisión; segundo, un Gobierno Municipal, un Ejecutivo que es el que ha generado esto... Son cuatro; tercero, un privado porque al Estado no tener tierras, digo, hay que sentarse a negociar con un privado y un privado que ha accedido, ¿sí?; y cuarto, unos vecinos que se han movilizad y han participado activamente, porque probablemente los tiempos

hubieran sido otros y creo que... y está bien que así sea y está buena la democracia donde se involucran los vecinos teniendo una necesidad inmediata, pero estuvieron, insistieron, llamaron, dieron su tiempo, se reunieron y hoy gracias a eso podemos tratarlo y finalmente estamos nosotros tomando acá la decisión, ¿sí? Y simplemente también quiero decir, por ahí para cerrar, que realmente a veces es difícil de concebir, ¿no?; empezamos hablando de la democracia, de 31 años donde la democracia no es suficiente para vestir, para comer, para educar, para sanar, no alcanza y hoy lo vemos que no alcanza y hoy lo vemos; y es inconcebible que tengamos hectáreas y hectáreas de tierra con unos poquitos dueños y miles y miles de vecinos que no pueden acceder a la tierra y a la vivienda, ¿no?; y me parece que está en nosotros hoy empezar a zanjar ese debate con decisiones que son parches todavía, pero ojalá algún día volvamos a lo que decía la Constitución del '49 de Sampay, ¿no?, que la tierra es un bien social y no la propiedad privada como casi un dogma, como dijo allá Vélez Sarsfield, hace ya 140 años. Así que, esto simplemente quería decir para darle el contexto y le paso la palabra al Concejal Ramos Mejía".---

El Sr. Concejal Ramos Mejía: "Gracias Presidente. Y como bien vos decís, ha sido el Peronismo el que ha generado estas políticas de acceso a la tierra y a la vivienda, históricamente. Y hoy se repite esta circunstancia en un Gobierno que claramente, en materia de acceso al suelo y a la vivienda, enarbola esas políticas, que las vemos plasmadas en, hoy, el Programa PROCREAR; Banco Hipotecario en su momento, hoy Programa PROCREAR, fideicomisos y demás. Y como bien decía Ramón, el primero... uno de los inconvenientes que se genera con este sistema crediticio, tiene que ver con el acceso al suelo; el acceso al suelo en una ciudad turística en donde el valor de la tierra tiene directa relación con la principal actividad que es el turismo y nos encontramos con valores distorsionados del suelo que impiden que la gran mayoría de nuestros vecinos puedan acceder a un espacio de tierra. Y la verdad es que, Carlos Planteaba dos maneras de acceder a la tierra, la expropiación y asociarse con un privado; yo encuentro que hay una tercera que tiene que ver con esta... este mayor valor... esta famosa plusvalía, pero es el mayor valor que el Estado únicamente puede dar a la tierra a través de generación de normas. Y en este marco, es este Gobierno, más allá de la ordenanza Valcarcel, como le querramos decir, o en este caso en particular... y hablo para allá porque están los vecinos que han venido varias veces a vernos y demás y se han ocupado y se han movilizado y se han organizado, más allá de los enojos y demás, estamos acá en esta circunstancia, es el Estado el que termina dando el valor y generando así, de esa manera, suelo; y genera suelo a través de, claramente, una política de Estado Nacional y Municipal, de este Gobierno, de este Ejecutivo y de este Concejo, pero especialmente del Ejecutivo porque estamos tratando un proyecto del Ejecutivo, a través de una firma de un convenio de un privado, que va a generar en definitiva, tierra a valor PROCREAR para el fideicomiso; y después voy a hablar de lo que queda para el resto de la restricción de... administrativa. Y digo que no son... no es solamente Valcarcel y Valero, como conocemos en la intimidad del Concejo las ordenanzas, sino también son las 26 hectáreas y media; las 451 viviendas y su infraestructura de las 35 hectáreas. Estas son políticas de Estado que ha generado este Gobierno, preocupado por esta cuestión que planteaba tan concreta y lúcidamente Ramón, que hay unos pocos que tienen la gran mayoría de la tierra en Bariloche... unos pocos que tienen la gran mayoría de la tierra en Bariloche; y cuando hablamos de la Constitución del '49, hablamos de la función social de la tierra y de la propiedad como tal, y hoy padecemos definiciones políticas que se ven plasmadas en nuestra Constitución y algunos de los tratados que están incorporados, que definen a la propiedad como únicamente, como valor privado; y nos encontramos con este inconveniente, y nos encontramos con que nuevamente es el Estado el que viene a traer la solución y el reconocimiento de un derecho que tienen nuestros vecinos. Claramente, como en algún momento dijo el titular del Instituto para la Tierra y la Vivienda, es aplicación... aplicación de plusvalía. Y en su momento, en el tránsito por las comisiones y en el debate que algunas veces se genera en el marco de las mismas comisiones y otras veces en los despachos de los concejales, se planteó esta cuestión de si podemos mejorar, si se quiere mejorar, por lo menos en términos políticos desde la mirada que tenemos los concejales, este proyecto, con generar más tierra de la que queda del privado, que se le permite en definitiva lotear. Y fue el Concejal Leandro Lescano, lo tengo que decir, el que planteó... me planteó y lo analizamos y trabajamos en conjunto con el privado, acá está Martín Pastorizza que es el abogado, el representante legal de los privados que firmaron el convenio en su momento, con quien hemos conversado, para que, aparte de esta tierra que va a ingresar al fideicomiso PROCREAR, el resto de la tierra se tenga que vender a precio PROCREAR por un plazo de un año, es nada más ni nada menos que una restricción administrativa, a lo cual acordó, no en todos sus términos, pero acordó... y hay una nota que la voy... voy a a pedir que por Secretaría se ingrese al expediente, firmado por el Doctor Pastorizza. ¿Para qué?, para que exista además de aquellos beneficiarios para el valor de la tierra, exista tierra valor PROCREAR para aquellos que no acceden por cuestiones formales a ese crédito, esta es la motivación que está plasmada en el proyecto. Y creo que en esto tenemos consenso que en definitiva va a terminar incidiendo en el valor de la tierra en Bariloche; cosa que nosotros tenemos que ocuparnos y preocuparnos para que, como política

de Estado, el valor de la tierra esté accesible a todos nuestros vecinos. Así que gracias por este... por el acompañamiento y por sobre todas las cosas, sepan entender que muchas veces los tiempos políticos no son los tiempos de la gente, pero como hablaba con alguno de ustedes, una cosa es lo ideal y otra cosa es... en lo humano, es lo mejor posible. Gracias Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Gonzalez”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Sí, gracias señor Presidente. Primero un reconocimiento para el grupo de vecinos que hoy están acá, que la verdad que han trabajado mucho hablando con el privado, hablando con el Ejecutivo, hablando con cada uno de los Bloques; siempre en un ámbito de mucho respeto, de mucha comprensión, más allá de, como decía Alejo, que los tiempos muchas veces no son los que ellos necesitaban y querían; pero la verdad que han dedicado muchísimo tiempo y realmente quería reconocer todo el trabajo que han realizado ellos. Después, resaltar que esta tierra es un AREE, un área de reserva; y la verdad, destacar esta posibilidad del Estado Municipal de sentarse a negociar y de sentarse a desarrollar ese sector, que quedó en medio de un lugar estratégico para la ciudad, de crecimiento, quedó este AREE; y la verdad que la mitad del suelo queda para el Estado, la mitad del suelo urbanizable, ¿no?, y la otra mitad para el privado, sin contar todo lo que es reserva fiscal y las calles que sí son del Estado Municipal. Y yo agrego una tercera forma, que no es por parte del Estado sino por parte de los vecinos, y pongo como ejemplo, justamente, el barrio que hoy estamos acá; este barrio no tuvo PROCREAR, este barrio no tuvo IPPV, y es más, los vecinos se tuvieron que unir porque en muchos casos como eran de nacionalidad chilena no podían inscribirse en el IPPV; pero se agruparon, compraron la tierra, se trajeron los servicios, se construyeron la casa y empezaron a formar la comunidad del Barrio. Y traigo esto porque tenemos un ejemplo de la línea que ha trabajado este Concejo Deliberante durante estos 3 años, con la expropiación de las 26 hectáreas, con Valcarcel, con Valero, y todo el tratamiento que se le ha dado, toda la discusión con temas totalmente complejos y que siempre han sido aprobados; pero así también como al inicio de la gestión se quiso lotear la reserva fiscal que tiene este barrio; una pequeña reserva fiscal que como todos sabemos es para equipamiento urbano del barrio y la propuesta era justamente lotear una parte; y este Concejo, desde todos los Bloques, se le dijo que no, porque no es esa la forma de conseguir suelo urbanizable, porque esa es la más fácil, vamos a las pequeñas reservas fiscales insertas en los barrios de la ciudad, que están libres justamente porque por muchos años no había equipamiento urbano; lo mismo pasó en El Maitén y hoy tenemos a través del Programa PROMEBA la construcción del centro comunitario; y hoy tenemos en este barrio la construcción del un playón deportivo para los jóvenes del barrio. Entonces, me parece que esto también es una línea y por eso lo traigo a la mesa, una línea de coherencia de este Concejo Deliberante y sobre todo de este Ejecutivo Municipal, que si empezamos a sacar cuentas la verdad que la cantidad de suelo urbanizable que ha logrado este Ejecutivo Municipal, realmente es importante. Y encima de eso, con la gestión y con un Gobierno Nacional que aporta a ese suelo urbanizable la infraestructura. En el caso de las 26 hectáreas y media, sabemos que dentro de diez días se abren los sobres de la licitación de 492 viviendas para las 26 hectáreas y media con toda la infraestructura para el barrio. Con el caso de Valero, el tema del PROCREAR. Y como ya dijeron y la verdad que lo quiero... lo quiero repetir, es uno de los planes históricos más importantes en construcción de viviendas de la historia de Argentina, donde tiene un principal componente que es la transparencia, todo se hace a través de sorteo y todos estos vecinos que están acá participaron ya de sorteos, y es más, si de los 135 hay más interesados, también van a ir a sorteo, porque todo se maneja a través de sorteo y eso es una cuestión de transparencia que da este programa. Y, como ya dijo Carlos, como decían, es un motor de obra pública, es un motor de trabajo, porque la verdad, tener hoy disponibles 135 créditos hipotecarios, como son, que los vecinos los van a pagar, que lo tienen muy en claro eso, nadie le está regalando, es un... lo van a pagar, pero también a su vez van a generar una mano de obra muy importante para la ciudad y para el sector de la construcción que tanto necesita. Así que, realmente quiero destacar el trabajo del Ejecutivo Municipal, un proyecto complejo, un proyecto que también es complejo el tratamiento en el Concejo y sin embargo este Concejo lo va a acompañar; destacar el trabajo de todos los Bloques; y vuelvo a repetir, para cerrar, destacar lo que se han bancado los vecinos, el respeto que han tenido, las charlas, el tiempo con cada uno de los Bloques, donde eran un poco hasta a veces interlocutores, y me parece que está bien, ellos se pusieron enfrente y me parece que... que bueno, fue tomado por todos los concejales y la verdad que es una alegría muy grande estar llegando hoy a la mesa con esta aprobación. Gracias, señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Hay que votar todavía para que se apruebe, pero está el espíritu. Concejal Welleschik. Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Welleschik tiene la palabra”.-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias señor Presidente. Bueno, desde lo personal, desde el Bloque, este proyecto nos ha... hemos planteado varias dudas, cosas que no estábamos de acuerdo, pero luego del consenso que tuvimos con los concejales, las reformas que se hicieron al proyecto, el cambio o las modificaciones de condiciones, queremos adelantar el voto positivo, porque como representantes, no solamente del cuerpo de concejales sino de los ciudadanos,

creemos que esta es una gran posibilidad y esperamos, tenemos esperanzas, que de solución a gran cantidad de habitantes para que... de Bariloche que puedan acceder a su vivienda. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Welleschik. Bien, bueno, entonces propongo, con las modificaciones propuestas por el Concejal Valeri, la votación de este proyecto. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 622/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano y Haneck.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes”.
Se escuchan aplausos.

El Sr. Presidente: “Bien, ahora si la ordenanza está aprobada; así que sigue marchando, sigue el camino, queda por recorrer pero ya tiene su ley. Pasamos entonces al tratamiento del Proyecto de Ordenanza 722/14”.

11. 3.- Proyecto de Ordenanza 722/14: “Autorizar al Departamento Ejecutivo a suscribir convenio con el Instituto Nacional de Teatro. Prestar acuerdo al llamado a licitación pública Teatro de Bariloche”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández; Subsecretario de Planeamiento Territorial, Dr. Arq. Marcelo Frischknecht y Secretario de Cultura, Prof. Rubén Oscar Fernández.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Tengo una duda que es qué proyecto debo leer, si el original o un reformulado... ¿No lo sé? Por eso, porque en realidad el dictamen decía que se presentará el reformulado en la mesa, de ahí surge mi duda”.

El Sr. Presidente: “Que sea el reformulado, que es sobre el que trabajamos ayer largo y están hechas las modificaciones”.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Y voy a agregarle, así mientras leo, las modificaciones propuestas”.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 722/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 248/14 de fecha 3 de diciembre de 2014.

El Sr. Presidente: “Gracias Nora y gracias por el esfuerzo y agrego un artículo más, que creo yo que es el 9º, y vean, que dice así: “Se encomienda al Departamento, previo al inicio de la construcción de la sala de Teatro Independiente, afectar...”, “al Departamento Ejecutivo, previo al inicio de la construcción de la sala de Teatro Independiente, afectar con destino a calle pública el sector individualizado según Anexo 1 A”; este es el Anexo 1 A para incorporar al expediente, ¿sí? bien, quedó, un pequeño Frankenstein, pero costó. Pasamos a leer los dictámenes... El dictamen de Gobierno y Legales, creo yo”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 126/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.

El Sr. Presidente: “Bien, tomo la palabra entonces, y vuelvo a hablar orgullosamente que esto es otra política del Gobierno Nacional, de traer y que Bariloche pueda tener por fin su sala de teatro como corresponde, Teatro Independiente, un espacio para la cultura. Otra vez, repito los beneficios que trae esto, no voy a hablar de los beneficios de la cultura que hablan por sí solos, sino que además esto es generación de trabajo, es mano de obra ocupada y además es un proyecto de sueños, de años, de décadas, de muchos trabajadores de la cultura, que es lo que son. Esto, en inicio son más de 6 millones de pesos que van a entrar a Bariloche y se van a volcar a su economía. Y, hago un pequeño comentario que es al margen pero que es así, hemos tenido unas las últimas semanas de mucha discusión, de ida y vuelta, y está bien y así como decía, cuando a Alejandro Magno le venían los asesores y le decían, le hablaban de los rumores y los pequeños conflictos y discusiones que se daban a su alrededor, él los calmaba y del decía “son los ruidos de la democracia”, y es así; y ayer trabajamos duro para finalmente poder tener esta... hoy no lo tengo a Lescano para que me ponga en duda, entonces aprovecho y digo... y después Martín podrá, Alfredo, podrá discutirme, porque veo que la frase... googléenla... googléenla... no importa... no importa, yo sigo adelante. Lo que quiero decir es, defender esto y en todo caso el énfasis está puesto en que la discusión que tuvo se zanjó constructivamente para todas las partes; creo que está en un lugar de la ciudad privilegiado y le va a dar la vida que esto merece y amerita. Y la verdad que, vuelvo a decirlo, es un sueño de muchísimos años de muchos trabajadores, hoy no están todos pero participaron estos días, dieron varias vueltas por el Concejo; así que yo me alegro que esta segunda ordenanza que estamos tratando hoy que creo que tiene el acuerdo de todos va a poner en marcha un gran teatro que Bariloche necesita y merece. Concejal Valeri me pide la palabra”.

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias señor Presidente; y para agregar a las palabras tuyas y hacerme parte de sus palabras y decir además que en los estados... que en los estados, el gran tema...

seguimos hablando de metros cuadrados de construcción, en los estados, cuando, claro, en los municipios o en pueblos o en ciudades como la nuestra, siempre estamos atrasados y la demanda de tantas cosas, que el asfalto, que la iluminación, que esto, que el otro, y el dinero puesto en construir para el arte, para la cultura, es como que popularmente queda como relegado, “bueno ya lo vamos a hacer, bueno...” Y me parece que esto es bienvenido para nuestra ciudad que tanto lo reclama, para la comunidad, no solamente para la comunidad de quienes son artistas sino también quienes somos los que disfrutamos de los artistas. Y bienvenido esto de... de esta cantidad de dinero para hacer un teatro, de tantas cosas que siempre... y cuando uno escucha la radio y empiezan las polémicas “y hay que hacer un puente en tal lado”, “y por qué hicieron esta costanera, la tendrían que haber hecho...” La verdad que hay una intolerancia, a veces escucho con los anuncios que hace el Ejecutivo, al cual celebro en muchos de sus anuncios y que después abajo uno ve a los vecinos que dicen “por qué pusieron este dinero acá, tendría que haber sido en el otro...”; bueno, la polémica de nuestra ciudad; bienvenido este bálsamo de que haya dinero para poder empezar a construir un teatro, que es el disfrute de todos, no solamente el uso de los artistas, sino de quienes disfrutamos de ellos. Y me parece eso importante, el llegar a un consenso, es solamente esto, aprobar este convenio, en un lugar privilegiado, como decía nuestro Presidente, un lugarazo, que es este Jardín Botánico, llamado ahora Jardín Botánico, pero un lugar en donde hubo una construcción conocida popularmente como el Elefante blanco, que quiso ser y no fue, esto de poder hacer un centro de congresos y convenciones y estas cosas así tan rimbombantes, que venga el teatro entonces. Muchas gracias, señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Y, para no dar vueltas y que nadie levanta la mano, propongo la votación de este Concejo, con las modificaciones propuestas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 622/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano y Haneck.

El Sr. Presidente: “Aprobado, por unanimidad de los presentes”.
Se escuchan aplausos.

El Sr. Presidente: “Bien, felicitaciones a los que trabajaron y empujaron este proyecto. Pasamos, ahora sí, retomamos el Orden del día rápidamente, que es la... punto 7, Toma de Estado Parlamentario de los Proyectos Ingresados”.

7) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.

El Sr. Presidente: “Proyecto de Declaración 728/14”.

7. 1.- Proyecto de Declaración 728/14: “Declarar interés municipal Marcha del Orgullo Gays, a realizarse el día 6 de diciembre en nuestra ciudad”. Autor: Concejal Mauro Gonzalez (PVpC). Colaborador: La Colectiva Generando Géneros.

El Sr. Presidente: “Bien, se solicitará su retiro por haberse emitido la Resolución 399/14. Proyecto de Ordenanza 729/14”.

7. 2.- Proyecto de Ordenanza 729/14: “Suspender vigencia Ordenanza 2013-CM-10”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cdor. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger y Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof.

El Sr. Presidente: “Se propuso... su envío a Comisión de Gobierno y Legales y su tratamiento de Preferencia en la primera sesión. Propongo la votación del tratamiento de preferencia. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción del tratamiento de preferencia para la primera sesión del Proyecto de Ordenanza 729/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano y Haneck.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Así me gusta, vamos a hacer siempre así...”

Se producen diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Presidente: “Se aprobó el tratamiento de preferencia de la ordenanza 729/14 para la próxima sesión. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 730/14”.

7. 3.- Proyecto de Ordenanza 730/14: “Aprobar pase a planta permanente de personal contratado”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Asesoría Letrada.

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento en Asesoría Letrada y Comisión de Gobierno y Legales y se propuso también su tratamiento de Preferencia en la próxima sesión. Propongo la votación del tratamiento de preferencia. A ver...”

Se producen diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Presidente: “Está bien, no, hay un error acá, no va a Asesoría Letrada, va directamente a la Comisión de Gobierno y Legales, esto era lo acordado; es verdad, gracias por la corrección; y ahora si propongo el trata... la votación del tratamiento de preferencia. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción del tratamiento de preferencia para la primera sesión del Proyecto de Ordenanza 730/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano y Haneck.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al tratamiento de la Declaración... al punto 4, Proyecto de Declaración 731/14”.-----

7. 4.- Proyecto de Declaración 731/14: “Declarar de interés municipal, turístico y deportivo el show de patinaje sobre hielo Un Mundo Maravilloso”. Autores: Comisión Legislativa: Concejal Ramón Chiocconi (PJ). Iniciativa: Estrella Marinucci (Presidente ACEPHBA).-----

El Sr. Presidente: “Propongo su tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 731/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano y Haneck.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Cinco, Proyecto de Declaración 732/14”.-----

7. 5.- Proyecto de Declaración 732/14: “Declarar de interés el Balance Social Cooperativo del Banco Credicoop Ltda”. Autor: Concejal Ramón Chiocconi (PJ). Iniciativa: Abel Basti. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 732/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano y Haneck.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 733/14”.-----

7. 6.- Proyecto de Ordenanza 733/14: “Se modifica artículo 19, inciso B Ordenanza 1618-CM-06. Reformulación conformación y funcionamiento del EMPROTUR Bariloche”. Autor: Concejal Leandro Lescano (AFSP). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó su tratamiento en la Comisión de Gobierno y Legales. Punto 8 del Orden del día, Solicitud de retiro de proyectos”.-----

8) SOLICITUD DE RETIRO DE PROYECTOS.-----

El Sr. Presidente: “Proyecto de Declaración 728/14”.-----

8. 1.- Proyecto de Declaración 728/14: “Declarar interés municipal Marcha del Orgullo Gays, a realizarse el día 6 de diciembre en nuestra ciudad”. Autor: Concejal Mauro Gonzalez (PVpC). Colaborador: La Colectiva Generando Géneros.-----

El Sr. Presidente: “Bien, bueno, se solicita el retiro. Se propone la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa del retiro?”-----

Se somete a votación el retiro del Proyecto de Declaración 728/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano y Haneck.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Les pido a los concejales, porque a veces no se ve, entonces, que sea clara la votación cuando... ¿sí? Si, si, vertical, por favor vertical la mano. Pasamos al... Ah, y tenemos, Tratamiento de proyectos sobre tablas”.-----

9) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.-----

El Sr. Presidente: “Uno, Proyecto de Declaración 731/14”.-----

9. 1.- Proyecto de Declaración 731/14: “Declarar de interés municipal, turístico y deportivo el show de patinaje sobre hielo Un Mundo Maravilloso”. Autores: Comisión Legislativa: Concejal Ramón Chiocconi (PJ). Iniciativa: Estrella Marinucci (Presidente ACEPHBA). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-

El Sr. Presidente: “Bien, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 731/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano y Haneck.-----

El Sr. Presidente: “Aprobada por unanimidad la Declaración 731. Pasamos al Proyecto de Declaración 732/14”.-----

9. 2.- Proyecto de Declaración 732/14: “Declarar de interés el Balance Social Cooperativo del Banco Credicoop Ltda”. Autor: Concejal Ramón Chiocconi (PJ). Iniciativa: Abel Basti.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-

El Sr. Presidente: “Bien, gracias Nora. Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 732/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano y Haneck.-----

El Sr. Presidente: “Aprobada por unanimidad. Punto 10 del Orden del día, Tratamiento de resoluciones ad referendum”.-----

10) TRATAMIENTO DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM.-----

El Sr. Presidente: “Y como hacemos habitualmente, son tres, las hacemos en conjunto, las leemos y pasamos a votarlas como una unidad. Resolución N° 388-PCM-14”.-----

10. 1.- Resolución N° 388-PCM-14: “Modificación de partidas Presupuesto del Concejo Municipal año 2014”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chioconci.-----
El Sr. Presidente: “Resolución N° 399-PCM-14”.-----

10. 2.- Resolución N° 399-PCM-14: “Declarar interés municipal Marcha del Orgullo Gays, a realizarse el día 6 de diciembre en nuestra ciudad”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chioconci. Iniciativa: Concejal Mauro Gonzalez (PVpC). Colaborador: La Colectiva Generando Géneros.-----
El Sr. Presidente: “Y, Resolución N° 407-PCM-14”.-----

10. 3.- Resolución N° 407-PCM-14: “Renovación contratos asesores técnico Ordenanza 418-CM-94”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chioconci.-----
El Sr. Presidente: “¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----
Se someten a votación las Resoluciones 388-PCM-14, 399-PCM-14 y 407-PCM-14, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano y Haneck.-----
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al punto 11, Tratamiento de los proyectos con dictamen de comisión”.-----

11) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.-----
El Sr. Presidente: “Pasamos, el 622 ya está tratado, vamos al Proyecto de Ordenanza 636/14”.----

11. 2.- Proyecto de Ordenanza 636/14: “Relevamiento y determinación dominio lotes linderos costas, lagos, ríos y arroyos”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Dr. Diego Benítez y Prof. Alfredo Martín (FG). -----
La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----
La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----
Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 636/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 220/14 de fecha 21 de octubre de 2014.-----
El Sr. Presidente: “Bien, gracias Nora. Pasamos a leer los dictámenes de... Comisión de Obras primero y Gobierno y Legales después”.-----
El Sr. Concejal Valeri da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 90/14 de la Comisión de Obras y Planeamiento.-----
El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Concejal Ramos Mejía, dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----
El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 126/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----
El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Tiene la palabra el Concejal Benítez”.-----
El Sr. Concejal Benítez: “Gracias señor Presidente. Este proyecto que hoy está en tratamiento, el Proyecto 636 de relevamiento y determinación de dominio lotes linderos de costas, es un trabajo que desde el Bloque del Frente Grande propusimos al Cuerpo y que celebramos hoy que el Cuerpo nos acompañe, porque creemos importante volver a recuperar uno de los principales recursos que tiene nuestra ciudad, que justamente es... son los lagos y las costas. En el Derecho Romano, no voy a hablar de Carlo I, El Grande, no voy a hablar del Emperador de Occidente, pero sí voy a hablar del Derecho Romano que hablaba de la ocupación de todo terreno público como un plagio, ¿no?, y de ahí viene la palabra playa, plagia, playa, ¿eh? Hoy se usa esto para los derechos intelectuales, el robo de la obra de un libro, la copia de un CD, pero antiguamente se... el concepto de ocupación del espacio público, se denominaba así “el plagio”, el plagio, porque en Bariloche... en la Patagonia en general, en particular en Bariloche, hemos perdido justamente el acceso a nuestros principales recursos que son los lagos, algo que hace que nuestros residentes no lo puedan usar, sobre todo en esta época, y aquellos que vienen a visitarnos como los turistas, que vienen maravillados por estos lagos, la verdad es que tampoco lo pueden hacer. Entonces me parece que el trabajo que aquí se inicia, que no es una solución, sino es un comienzo de trabajo, con el aporte que nos ha dado la Escribanía General de Gobierno, nosotros ya tenemos desde el año pasado, tenemos en funciones la Escribanía General de Gobierno, que nos va a permitir estudiar sobre todo aquello que se viene hablando de las más de cien accesos a playas que... en los tres lagos, y que por diferentes situaciones se han invadido... el propietario, se han invadido terrenos de otros propietarios, pero también han invadido lotes municipales, terreno del dominio público municipal; esto sin duda, es importante que estas 106, creo que se habló en algún momento, de bajadas a los lagos de Bariloche y de la zona, la verdad que los podamos tener realmente... los recuperemos y que el vecino y el turista puedan disfrutar efectivamente, ¿no?; simplemente algo tan teórico como decir, bueno, el Código Civil lo determina, el Derecho lo determina y nadie puede finalmente usar nuestros principales recursos. Entonces creo que lo que se inicia acá es el camino de un trabajo que por eso también nos interesaba que el Cuerpo lo aprobara al inicio de esta temporada porque es un proceso que nos va a llevar doce meses, que le va a llevar a la Escribanía Municipal, donde se incorporan

algunos antecedentes en ordenanzas anteriores que había firmado el anterior Concejo, sobre todo de acuerdos para el relevamiento satelital, también un tema fundamental; se está hablando de la necesidad de avanzar sobre la fiscalización municipal y creo que el elemento del relevamiento satelital es importante, con lo cual esto... este proyecto lo recupera. Y en ese caso, cuando el particular, como dije anteriormente, haya avanzado sobre el lote municipal, nosotros vamos a presumir como hace nuestro derecho, que es de buena fe, no... le vamos a dar un tiempo, está previsto en el proyecto de ordenanza que hoy vamos a votar, porque necesitamos que lo adecue, que lo retrotraiga en un plazo de 90 días; y si no será así aplicaremos otras ordenanzas vigentes y sobre todo además de grandes multas, porque creemos que es importante, no las multas básicas que van a permitir que alguien pague y siga usurpando terreno municipal o de otros propietarios, sino el retiro de la obra también, que está previsto en otras ordenanzas. Por eso, este proyecto que hemos trabajado en las Comisiones de Obras y hemos receptado los diferentes bloques; los diferentes bloques nos han ido trayendo ideas, porque creo que todos estamos coincidiendo de que el recurso fundamental... es un recurso fundamental para Bariloche y que lo tenemos que hacer más práctico, más cercano al vecino y que deseamos que la Escribanía General de Gobierno encare este trabajo realmente y que sea fructífero, porque esto es lo que vamos a ver. Esperemos... nosotros estamos iniciando nuestro último año de concejales acá... de este mandato, muchos vamos a terminar, otros van a seguir, digo, eso se verá el año que viene, pero es el último año de esto... de muchos de los que estamos aquí y esto es una realidad que debemos dejar a Bariloche, es una propuesta que hemos hecho en campaña, el tema de, obviamente, recuperar y vimos los instrumentos y creemos que este es un instrumento fundamental, así que esperemos que el año que viene para esta altura del año, tengamos los efectos de este relevamiento y que sirva a toda la comunidad de Bariloche. Hoy estamos en una zona no tan cercana a los lagos pero seguramente todos acá también usamos el lago, nuestros lagos de la región y por eso es que le pedimos a todos los Bloques que nos acompañen con este proyecto que creemos que es muy importante para la ciudad de San Carlos de Bariloche. Muchas gracias".-----

El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Benítez. Propongo entonces la votación del proyecto. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 636/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano y Haneck.-----

El Sr. Presidente: "Aprobado por unanimidad. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 723/14".-----

11. 4.- Proyecto de Ordenanza 723/14: "Ampliación presupuestaria por recepción de Aporte Nacional en el marco del convenio 296/14". Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Secretario de Hacienda, Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger; Secretario de Desarrollo Económico, Fernando Del Campo, Cid Paola Carina. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: "Voy a dar lectura al proyecto original".-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive. --

El Sr. Presidente: "Pasamos a leer el dictamen la Comisión de Gobierno y Legales. Concejal Ramos Mejía".-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 125/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: "Y tengo algunas modificaciones para plantear. En el artículo 1, en lugar de "aprobar", la modificación por "se aprueba". Autorizar al Departamento Ejecutivo "a imputar en pesos seis millones la partida presupuestaria", o sea reemplazar "a ampliar" por "a imputar".-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: "Ampliar, en lugar de "imputar", "ampliar en pesos seis millones"; la partida está bien; y en el artículo 4º, en lugar de "reemplazar convenio entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Municipalidad de San Carlos de Bariloche", eso se suprime, reemplazarlo por "Programa de Agricultura Familiar Urbano Rural" y el número de la partida es "5.3.1.2".-----

El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Ramos Mejía. Entonces, habiéndose hecho la propuesta de modificación, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 723/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano y Haneck.-----

El Sr. Presidente: "Aprobado por unanimidad, ¿sí? Pasamos al punto 12... Yo quiero brevemente, hay algunos puntos en el Varios".-----

12) VARIOS.-----

El Sr. Presidente: "Vamos a cerrar, quiero decirles, porque a pedido de los vecinos, habló el Presidente de la Junta, y nos pidieron, me parece que es bueno tener dos voces de vecinos que

nos puedan también contar muy brevemente sus necesidades. Antes yo quiero decir dos cosas; un reconocimiento, se abrió, hablando de ampliación de derechos y derechos de la diversidad, se abrió en Buenos Aires la primera Defensoría del Colectivo Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans de Latinoamérica, ¿sí?, es la primera, se hace en Argentina, se hizo en Buenos Aires, pero lo que quiero acá reconocer es que dentro de los antecedentes de esta creación, dice que fueron, como antecedente, las Defensorías de Guatemala y Nicaragua, que dependen de la Procuraduría de Derechos Humanos y un área de diversidad sexual de la Defensoría del Pueblo de Bariloche, ¿sí?, como un antecedente y creo que es bueno valorar algunas cosas y avances que tenemos, ¿no? Así que me parece que es bueno... lo hablé con la Defensora, así que nada, agradecida. Después, informo a los concejales, ayer tratamos una nota de cooperativas que solicitaron una reunión, varias cooperativas, con concejales, con el Ejecutivo; está convocada la reunión para las 13:30 en el SUM de Barrio El Vivero y las cooperativas han pedido que estemos, en lo posible, aquellos que puedan de los concejales, estar presentes, ¿sí?, esto es hoy, hoy 13:30. Y tercero, antes de que hablen los vecinos, por lo menos de mi parte, es un... Es una nota que se leyó, no la tengo acá, pero son una serie de cooperativas que están en el marco del Programa Argentina Trabaja, ¿sí? Fue la semana anterior, perdón, no fue ayer. Y de mi parte para cerrar, un agradecimiento y un reconocimiento a Mercado y a Pezzella por los dos impecables cabezazos de anoche, ¿sí? Así que, ahora sí invito a los dos vecinos que quieran, por ahí, darnos su voz, si no se arrepintieron”.

Se producen comentarios fuera de micrófono.

El Sr. Presidente de la Junta Vecinal: “Va a hablar una vecina (...). Agradecido de antemano, de ahora en más nuestro barrio se va a conocer más, gracias a ustedes (...).”

El Sr. Presidente: “Bien, entonces, viene la vecina”.

La Sra. Vecina: “Bueno, gracias. Primero, buenos días. Es la primera vez que tengo el honor de presenciar una reunión de Concejo. Quizás por esto de que uno siempre, como decía al principio nuestro Presidente, Juan, uno está metido muy en el trabajo, entonces no tiene tiempo para participar en ninguna de estas reuniones. Y por lo que yo he visto y escuchado, me gustó; me gustó en el sentido de que hay algunos concejales que están un poco más empapados en la realidad social que vivimos como bariloenses, ¿no? Escuchaba esto de que la señora Giménez hablaba de la violencia y nuestros barrios están inmersos en violencia, ¿y qué hacer? Yo me recuerdo a muchas reuniones que hemos tenido nosotros como vecinos, como instituciones religiosas y sin ir más lejos, los otros días tuvimos una reunión acá en la Parroquia San Cayetano, todos los vecinos, gran parte de los vecinos; hablábamos de esto de violencia y qué hacer. Y después, la pregunta que nos surgía también, era estar atentos, ¿atentos a qué? O sea, nosotros creemos que trayendo más policía no es la solución; era lo que sacábamos en conclusión, sino que tenemos que tener... darle solución a los jóvenes, mostrarles proyectos en los cuales ellos puedan realmente meterse, trabajar. Había un abuelo que decía “a los jóvenes hay que darles trabajo”, “hay darles laburo”, decía él; porque si... el joven hoy día necesita trabajar, porque cada vez son más jóvenes los que contraen matrimonio o se juntan o se aparejan, entonces el sustento del hogar lo tiene que llevar a sus hijos, y por ahí pasa el... el abuelo decía “cuando no lo tienen, no tienen el dinero, manotean”; manotean significa robar. Entonces, por ahí nosotros como adultos, creo yo que no estamos dando luces a nuestros jóvenes, como para que ellos vean en nosotros reflejado esto, ¿no?, de exigir sus derechos, derechos ciudadanos. Yo escuchaba por ahí a Mauro que decía... y en su conjunto acá todos los... el Concejo, la necesidad elemental que hay en cuanto a tierra para poder construir una vivienda digna, que es lo básico; o sea, quién no quiere un techo para poder vivir, pero con los costos realmente de tierras, que están por las nubes, realmente no se puede. Y después, bueno, eso, violencia, tierra y también esto de los servicios, ¿no? Nosotros acá, es un barrio que va a cumplir 30 años, que estamos acá en Bariloche, en los cuales Mauro dijo una cronología más o menos de cómo surgió este barrio, a base de mucho esfuerzo, a nosotros nadie nos regaló nada, todo lo conseguimos a base de esfuerzo, de ir poniendo peso por peso. Y lo último, en esto, ¿no?, que decía el Presidente, el servicio elemental sería la cloaca; cloaca y tener... poder tener algún acceso, alguna facilidad de cómo hacer las... los planos de nuestras viviendas; porque hasta ahora, gracias a Dios, con mucho esfuerzo, hemos podido ir escriturando nuestro terreno, poniéndonos al día; por eso, nunca exigimos nada ni pedimos nada, pero sí tener un derecho a una cloaca y dar facilidades... y una posibilidad de poder construir o hacer los planos a costo, como nosotros lo hemos venido haciendo, ¿no?, a pulso; pero este es un barrio que se caracteriza por eso, gente laboradora, comprometida y realmente que cumple sus compromisos que asume. Gracias, muchas gracias”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Presidente: “Bueno, yo creo que con las palabras de la vecina, que ha sido más que clara y le agradecemos... y va a cerrar la sesión, o venía... Venga para acá, venga... Si, si... No le vamos a negar la palabra a nadie, ¿sí?, y ya para cerrar...”

Un vecino del Barrio: “Es muy cortito lo que le voy a decir. Nosotros acá, creo, que no tan solo acá, que yo creo que se ha perdido los valores, se ha perdido la cultura del trabajo, los factores,

no sé, yo creo que muchos los conocemos. También quería referirme al tema de la tierra, ¿no?, yo muchas veces he escuchado que la Provincia por ahí vende tierra a valores irrisorios, muchas veces, no sé... eso, así se lo digo; y a nosotros y al obrero que no puede comprarla, la tiene que tomar o usurpar y eso, la verdad, tampoco me gusta. Y otra cosa, estaba notando acá un poco de... mi pregunta, de la inseguridad, qué podemos hacer con la inseguridad, no hay día que no le roben a alguien o que asalten a alguien. Eso también se los dejo como para que estudien qué podemos hacer, porque la verdad, acá creo que debe haber alguna vecina acá, si no miento, que en esta semana o en la otra le han robado. Y acá somos un barrio de mucha gente que trabajamos, acá nadie nos regaló nada, como dijo la vecina. El Barrio Maitén, que pertenezco yo, hemos luchado mucho también y algunos tenemos las escrituras pero a mucho esfuerzo; yo por ejemplo al Municipio para mí no le pedí un clavo, siempre luché, siempre trabajé, de los 13, 14 años que trabajo, tengo 71 años y todavía no me muero, sigo trabajando y no me ha hecho mal el trabajo. Y acá muchos me conocen, Alfredo, Edith, todos me conocen, siempre he trabajado en el... ahí en terminal... se me olvida el nombre de... si a la mayoría de los concejales los conozco, a los que conozco ahora ha sido, o sea, a Mauro Gonzalez, Edith, a él, por eso que los conozco, pero a muchos de antes, muchas personas. Y la verdad que esto por primera vez pasa acá en los barrios, y que no se olviden de nosotros, que nosotros existimos acá y somos gente trabajadora y por lo tanto queremos un poco más seguridad, porque los delincuentes andan sueltos y nosotros tras las rejas. Nada más”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Bien. Bueno, muchísimas gracias a los vecinos por sus palabras y sobre todo por su recibimiento. Así que siendo las 11:45, damos por terminada la sesión. Gracias a todos”.- - Siendo las 11:45 hs. y no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la sesión.-----

Antonio Ramón Chiocconi

Alejandro Ramos Mejía

Edith Garro

Carlos Alfredo Valeri

Alfredo Adolfo Martín

Diego Augusto Benítez

Carmen Giménez

Elena Welleschik

Mauro Gonzalez

Roxana Barbieri
Secretaria Legislativa